

II CONCURSO NACIONAL DE CANTO "CIUDAD DE ALBACETE"

BOLETIN DE INSCRIPCIÓN

DNI/NIE/PASAPORTE: _____

NOMBRE: _____

APELLIDOS: _____

DIRECCIÓN: _____

FECHA NACIMIENTO: _____

NACIONALIDAD: _____

TELEFONO: _____

CORREO ELECTRONICO: _____

VOZ: _____

ESTUDIOS MUSICALES: _____

OTROS ESTUDIOS: _____

BREVE CV:

INFORMACIÓN ADICIONAL QUE DESEE AÑADIR:

SOLICITA PIANISTA

SI

NO

II CONCURSO NACIONAL DE CANTO "CIUDAD DE ALBACETE"

ORGANIZA:



Asociación Albacetense
de Amigos de la Ópera



COLABORAN:



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE



DIPUTACIÓN DE ALBACETE



Castilla-La Mancha



CULTURAL
ALBACETE



Días 29, 30 de Noviembre
y 1 de Diciembre de 2019

ALBACETE

Más información: aoperaab@gmail.com

BASES DEL II CONCURSO NACIONAL DE CANTO "CIUDAD DE ALBACETE"

PARTICIPANTES: Podrán tomar parte en el concurso los cantantes de cualquier nacionalidad, con edades comprendidas entre 18 y los 35 años cumplidos en el año 2019.

PRUEBAS: El Concurso constará de dos fases, una Preliminar Eliminatoria (29 y 30 de Noviembre de 2019) y otra Final (1 de diciembre de 2019).

El viernes 29 de Noviembre se realizará la recepción de los participantes y el Acto de Apertura del Concurso, en el que se determinará el orden de participación de los concursantes, debiendo estar estos presentes o debidamente representados. La no asistencia a este acto supondrá la eliminación del concursante. Este orden se establecerá por sorteo de letra del primer apellido. A continuación, comenzará la Fase Preliminar Eliminatoria a discreción del Jurado.

El domingo 1 de diciembre se celebrará la Fase Final con público ante el jurado y Clausura del Concurso con entrega de premios a los ganadores en el Teatro Circo de Albacete.

Los concursantes deberán presentar para la Fase Preliminar Eliminatoria dos arias de ópera o un aria de ópera y una romanza de zarzuela y los que pasen a la Fase Final deberán presentar dos arias de ópera o un aria de ópera y una romanza de zarzuela diferentes a las presentadas en la Fase anterior. Las obras deben interpretarse en su idioma y tonalidad originales y de memoria.

Los participantes deberán comunicar al jurado antes del día 20 de octubre todas las obras que presentarán y enviar las partituras a la dirección: aoperaab@gmail.com. La organización pondrá a disposición de los participantes dos pianistas repertoristas acompañantes. Los interesados en solicitarlo deberán indicarlo en el apartado correspondiente del boletín de inscripción, no pudiéndose solicitar con fecha posterior al 20 de octubre. No obstante los concursantes que lo deseen podrán acudir acompañados de sus propios repertoristas.

La organización del Concurso se reserva el derecho a rechazar aquellos programas que a su juicio, no tengan el suficiente nivel musical.

INSCRIPCIÓN: La inscripción podrá realizarse desde el día 1 de Mayo hasta el 20 de Octubre de 2019. Para poder participar en el Concurso los candidatos deberán realizar un pago de 35 € mediante transferencia bancaria indicando *II Concurso Nacional de Canto C.A.* y el nombre y apellido del concursante, a la siguiente cuenta: ES02-3190-0090-72-4955454725

Para formalizar la inscripción, los aspirantes deberán enviar la siguiente documentación al correo aoperaab@gmail.com, debiendo aportar los originales en un sobre cerrado al inicio del concurso, con el nombre y apellidos del concursante anotados en el mismo:

- Boletín de inscripción que se adjunta debidamente cumplimentado y firmado.
- Justificante del pago

- DNI o documento oficial donde conste la edad y nacionalidad

- Fotografía reciente

A todos los participantes admitidos se les comunicará dicha circunstancia con la debida antelación.

JURADO: El jurado estará formado por:

Presidenta: **Josefa Martínez Bernad**, Presidenta de la Asociación Albacetense de Amigos de la Ópera, Secretaria: **Fuensanta Morcillo** Soprano, **Isabel Rey**, Soprano, **Susana Cordón**, Soprano, **Aida Monasterio**, Catedrática de repertorio acompañado de Ópera y Zarzuela en la Escuela Superior de Canto de Madrid, **Celsa Tamayo**, Pianista repertorista de Ópera y Zarzuela y **Miquel Ortega**, Director de Orquesta y Compositor.

PREMIOS: Se establecen los siguientes premios:

- 1er. Premio dotado con 2.000 €, diploma acreditativo y recital en el Teatro Circo de Albacete en fecha a concretar dentro del 2020.
- 2º premio dotado con 1.000 € y diploma acreditativo
- 3º premio dotado con 500 € y diploma acreditativo
- Premio José Ferrero al mejor Tenor dotado con 1.000 € y diploma acreditativo
- Premio Julia Guigó del Toboso a la/el mejor intérprete de la Época Belcantista dotado con 1.000 € y diploma acreditativo

Uno o varios premios pueden quedar desiertos si el Jurado considera que ningún concursante es merecedor del mismo. Estos premios podrán incrementarse en caso de participación de patrocinadores, informándose a todos los inscritos antes del inicio del concurso, si ello sucediera.

El II Concurso Nacional de Canto "Ciudad de Albacete" está convocado, organizado y coordinado por la Asociación Albacetense de Amigos de la Ópera, (AAAO), y cuenta con la colaboración del Ayuntamiento de Albacete, Diputación de Albacete, Junta de Comunidades de CLM, Cultural Albacete y Fundación Globalcaja, así como con el patrocinio de empresas privadas.

Es responsabilidad del concursante asegurarse de que cumple los requisitos y presenta el repertorio adecuado. Una vez inscrito cualquier infracción de las bases supondrá su descalificación del concurso. *El pago de la cuota de inscripción no será reembolsable en ningún caso.* La inscripción conlleva la aceptación de las bases.

La Asociación Albacetense de Amigos de la Ópera se reserva los derechos de la grabación videográfica y en audio de las pruebas, así como su reproducción si hubiere lugar a ello.

Para más información en relación con el Concurso pueden dirigirse a la Asociación Albacetense de Amigos de la Ópera, al teléfono: 660568057 en horario de 9 a 14 y en el correo electrónico aoperaab@gmail.com